



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/THA/1
2 de julio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS
PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN CON TAILANDIA (1997-2001)

ÍNDICE

| | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|--|-----------------|---------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 - 3 | 2 |
| I. SITUACIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE | 4 - 12 | 2 |
| II. RESULTADOS Y LECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR | 13 - 16 | 5 |
| III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS | 17 - 35 | 5 |
| IV. MODALIDADES DE GESTIÓN | 36 - 38 | 10 |
| <u>Anexo.</u> CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA TAILANDIA, 1997-2001 | | 11 |

INTRODUCCIÓN

1. La formulación del primer marco de cooperación con Tailandia (1997-2001) se basa en las consultas celebradas acerca de la Nota consultiva preparada por el PNUD.

2. El marco de cooperación con el país tiene dos bases conceptuales. En primer lugar, el marco de cooperación concuerda con los objetivos de desarrollo del país indicados en el Octavo Plan Nacional de Desarrollo Social y Económico para el período 1997-2001. En el Octavo Plan se anuncia un nuevo punto de partida y se coloca inequívocamente al ser humano en el centro de todas las acciones de desarrollo, además de establecer una trayectoria que ha de colocar a Tailandia en vías de un desarrollo más sostenible. En segundo lugar, en el marco de cooperación se reconoce el rápido ritmo de transformación económica y social de Tailandia, y también la consiguiente existencia de nuevos retos. Al abordar esos retos, la relación entre el Real Gobierno Tailandés y el PNUD debe definirse como una alianza y las propuestas que figuran en este marco de cooperación tratan de agregar nuevas facetas a dicha alianza.

3. En el proceso conducente a la preparación del presente marco de cooperación pueden distinguirse varias etapas diferentes, a comenzar con el examen de mitad de período del quinto programa para el país, de resultados del cual se determinaron inicialmente las esferas programáticas prioritarias para el período del marco de cooperación. Seguidamente, se efectuó un análisis de situación y un estudio diagnóstico de la capacidad, en estrecha consulta con organismos gubernamentales y con una amplia gama de copartícipes en el desarrollo, a fin de proporcionar las bases para la Nota consultiva. Luego se celebraron consultas con los aliados para el desarrollo, a fin de definir el alcance y el contenido del marco de cooperación.

I. SITUACIÓN DE DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

4. A partir de mediados del decenio de 1980, el Gobierno comenzó a aplicar una serie de reformas estructurales, que sentaron las bases para la ulterior transformación económica del país, y la economía ha crecido con tasas notables, que llegaron a ser superiores al 8% anual. La clave de ese crecimiento puede encontrarse en la estabilidad macroeconómica y el compromiso del Gobierno en pro de la prudencia fiscal y monetaria, así como en el mantenimiento de saldos internos y externos.

5. La rápida tasa de crecimiento ha redundado en aumentos sustanciales del ingreso per cápita y mejoras en casi todos los demás indicadores tradicionalmente utilizados para la medición del desarrollo. La incidencia de la pobreza en la población disminuyó desde el 24% en 1989 hasta el 13% en 1995.

6. Las mejoras en la calidad de la vida han quedado confirmadas por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) dado a conocer por el PNUD. Entre los 173 países para los cuales se calcula el IDH, Tailandia pasó de ocupar el 74º lugar en 1990 al 52º lugar en 1996 y ahora figura en el grupo de los países con más alto desarrollo humano en el mundo.

7. Aun cuando es mucho lo que ha logrado Tailandia en los últimos decenios en materia de desarrollo social y económico, debe enfrentar un conjunto de problemas que han acompañado la rápida transformación del país, como se indica a continuación.

a) Pobreza y desigualdad. Pese a las altas tasas de crecimiento económico y al adelanto registrado en cuanto a la erradicación de la pobreza, hay crecientes pruebas de que el ritmo de reducción de la pobreza se está haciendo más lento y van aumentando las desigualdades en el ingreso. El crecimiento no ha acarreado equidad y puede demostrarse que las tendencias de distribución del ingreso han ido en detrimento de los pobres. Las desigualdades en el ingreso, tanto entre distintas regiones como dentro de una misma región, y entre grupos ricos y pobres, se van ampliando;

b) Desintegración social. La rápida transformación económica ha tenido efectos perturbadores en las estructuras sociales del país. Los valores de una sociedad preponderantemente budista han quedado menoscabados y son objeto de ataques sostenidos por un creciente materialismo. Asimismo, en las zonas urbanas y rurales, el reemplazo de la familia ampliada por la familia nuclear ha servido para debilitar el sentido de comunidad, las formas tradicionales de cooperación y los arreglos de seguridad mínima, lo cual ha aumentado la vulnerabilidad de los grupos en situación desventajosa. Además, van en aumento las toxicomanías y la delincuencia;

c) Degradación del medio ambiente. Las altas tasas de crecimiento económico han infligido costos medioambientales. Muchas de las tendencias del medio ambiente son inquietantes; algunas son alarmantes. La deforestación está aumentando a un ritmo más rápido que la reforestación. Las deficiencias del abastecimiento de agua son cada vez más críticas. Ya carecen de agua suficiente más de la tercera parte de todas las aldeas. Gran parte del agua que vuelve a los ríos, especialmente en poblados y ciudades y cerca de ellos, está contaminada. Actualmente, la contaminación del aire en las zonas urbanas entraña un grave riesgo de salud pública;

d) Gestión pública. Durante los últimos tres decenios, el Estado ha multiplicado sus funciones y centralizado sus facultades. Al mismo tiempo, ha creado condiciones para que medre el sector privado. No obstante, estas tendencias han reducido la capacidad de maniobra de las entidades de la sociedad civil y han aumentado el grado de dependencia de la gente con respecto a los programas gubernamentales. Por otra parte y al mismo tiempo, van en aumento las presiones para que se introduzcan reformas políticas y administrativas, para que haya transparencia y obligación de rendir cuentas y se proporcionen oportunidades de participación.

8. El Gobierno está respondiendo a esos retos y a otros conexos, mediante una amplia gama de políticas, programas e instituciones. No obstante, hay un creciente consenso acerca de que se necesita un cambio más fundamental en la estrategia de desarrollo. Ese cambio se indica en forma pormenorizada en el Octavo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

9. El tema principal del Octavo Plan es el aumento de la base de desarrollo sostenible mediante un enfoque de participación de las personas en las actividades de desarrollo. El Octavo Plan destaca la importancia de fomentar el

potencial de la población tailandesa y dar a los individuos, las comunidades y la sociedad cívica un mayor acceso a la adopción de decisiones. El Octavo Plan es un documento estratégico e indicativo. Por otra parte, se preparó merced a un amplio proceso de consultas a escala nacional y subnacional. El Octavo Plan, que está firmemente anclado en los principios de justicia, equidad e inclusión social, se guía por cinco objetivos principales:

a) Fomentar y desarrollar el potencial de todos los tailandeses en los aspectos de salud, bienestar físico, intelecto, conocimientos profesionales y capacidad para adaptarse a las cambiantes condiciones sociales y económicas;

b) Desarrollar una sociedad estable, fortalecer la familia y la comunidad, apoyar el desarrollo humano, mejorar la calidad de la vida y promover una creciente participación comunitaria en el desarrollo nacional;

c) Promover un crecimiento económico estable y sostenible y propiciar que las personas desempeñen un mayor papel en el proceso de desarrollo y reciban una porción equitativa de los beneficios del crecimiento;

d) Utilizar, preservar y rehabilitar el medio ambiente y los recursos naturales de manera tal que puedan desempeñar un importante papel en el desarrollo económico y social y contribuir a una mejor calidad de la vida para el pueblo tailandés;

e) Reformar el sistema de administración pública, de modo de posibilitar una mayor participación en el proceso de desarrollo nacional de las organizaciones no gubernamentales, las entidades del sector privado, las comunidades y el público en general.

10. En el Octavo Plan se expresan concretamente los objetivos y metas de los pactos mundiales concertados en los últimos años. Entre esas metas cabe mencionar las de salud para todos (Alma Ata), educación para todos (Jomtien), medio ambiente (Río de Janeiro), compromiso en pro de las políticas de población (El Cairo) y potenciación del papel de la mujer (Beijing). Es importante señalar que el Octavo Plan incorpora las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

11. El Plan todavía no se ha traducido en estrategias y programas operacionales y puede preverse que su puesta en práctica ha de plantear enormes exigencias a la capacidad de Tailandia de introducir innovaciones institucionales a escala nacional y subnacional. También se necesitarán nuevos mecanismos e indicadores de resultados para la medición de los adelantos.

12. Con este propósito, Tailandia ha concertado una nueva alianza con organismos del sistema de las Naciones Unidas, en forma de un Plan de Acción en Colaboración entre Tailandia y las Naciones Unidas, a fin de impulsar con carácter experimental el logro de los objetivos del Plan centrados en el ser humano.

II. RESULTADOS Y LECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

13. Durante el quinto ciclo, la cooperación entre Tailandia y el PNUD abarcó importantes medidas para lograr un mayor enfoque sustantivo, a fin de incrementar los efectos generales. Por consiguiente, los nueve programas que comprendía en un principio el quinto programa para el país, se han consolidado mediante el enfoque programático en cinco programas: capacitación básica y enseñanza de oficios; oportunidades de obtener ingresos para los campesinos; prevención y atención del VIH/SIDA; ordenamiento del medio ambiente y los recursos naturales; y desarrollo regional y urbano.

14. Todos los programas que se están realizando actualmente hacen hincapié en el fomento de la capacidad. Algunos se refieren a cuestiones de las comunidades de base; otros, a cuestiones que van desde las comunidades de base hacia los niveles más altos; otros, a cuestiones de descentralización, mientras otros combinan el desarrollo de la capacidad en distintos planos. El desarrollo de la capacidad también es tema de los tres proyectos que se están realizando. Algunos proyectos individuales están en condiciones de lograr sustanciales efectos en materia de desarrollo de la capacidad, como por ejemplo el proyecto sobre rehabilitación de la función pública, que ha logrado mejorar la eficiencia de los ministerios técnicos y descentralizar las funciones de gestión.

15. Además, se ha tratado de introducir nuevas modalidades operacionales, en especial la modalidad de ejecución nacional, y de simplificar los procedimientos sustantivos y financieros, para armonizarlos más con el sistema nacional. También ha comenzado la reducción de la carga administrativa que pesa sobre los organismos de realización y de ejecución.

16. El examen de mitad de período celebrado en junio de 1995 confirmó que las acciones realizadas con respecto a las cuestiones mencionadas supra han logrado resultados tangibles en cuanto a la pertinencia y eficacia generales y los efectos del quinto programa para el país. Además de lograr un mejor centramiento y una mayor coherencia programática, se señaló que las actividades de programación, sumadas a la introducción del enfoque programático y la utilización de la modalidad de ejecución nacional, habían servido para que los programas estuvieran más firmemente anclados en las prioridades gubernamentales, habían propiciado que el Gobierno asumiera los programas como propios, habían mejorado la sustentabilidad de los efectos y habían aumentado la eficacia general en relación con los costos.

III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

17. La estrategia del marco de cooperación con el país se orienta en función de tres consideraciones principales:

a) El Octavo Plan Nacional de Desarrollo. En la estrategia se reconoce que el Plan representa un cambio sustancial en el enfoque del concepto de desarrollo adoptado por el país. El Plan encarna el concepto de desarrollo centrado en el ser humano que ha sido firmemente propugnado por el PNUD e incorpora el programa de la comunidad internacional en lo concerniente a los compromisos asumidos en virtud de pactos mundiales. En la puesta en práctica del Plan se tropezará con numerosos problemas, especialmente con respecto a la

capacidad de los organismos a escala nacional y subnacional. Esto requerirá involucrar a todos los copartícipes en el desarrollo, en todos los planos. Al respecto, una de las estrategias para poner en práctica el Octavo Plan es el Plan de Acción en Colaboración entre Tailandia y las Naciones Unidas, que aúna a los organismos del sistema de las Naciones Unidas y a los copartícipes en el desarrollo de Tailandia, para lograr un desarrollo centrado en el ser humano;

b) Alianzas. La estrategia se debe basar en los adelantos ya logrados en cuanto a transformar la relación entre el PNUD y el Gobierno, para que pase de una relación de donante con receptor a otra de auténtica coparticipación. Es preciso que la estrategia reconozca que, debido a la mayor fortaleza económica de Tailandia, sus necesidades de cooperación para el desarrollo difieren de las de muchos otros países donde realiza operaciones el PNUD. La mayor transformación de la relación entraña nuevos papeles y responsabilidades para el PNUD y debería reflejarse en un programa de cooperación que responda a los nuevos retos del desarrollo;

c) Ventajas comparativas. Las ventajas comparativas del PNUD que revisten particular importancia para Tailandia son su neutralidad, su capacidad de respuesta a las prioridades gubernamentales, su capacidad para desempeñar funciones catalizadoras y realizar tareas de demostración, y su acceso a redes regionales y mundiales de información y expertos. La estrategia de cooperación del PNUD también destacará su papel en la coordinación de la asistencia, la concertación de nuevas alianzas en apoyo del desarrollo centrado en el ser humano, la simplificación de las modalidades operacionales, en especial con respecto a la ejecución nacional, y la movilización de recursos.

18. Las dos esferas temáticas y los tres programas que abarca el marco de cooperación con el país dimanán directamente de las prioridades y necesidades nacionales de desarrollo de Tailandia, así como de las ventajas comparativas del PNUD en apoyo de esas prioridades.

Tema 1: Desarrollo humano sostenible para la mitigación de la pobreza

19. Hay una creciente armonización entre el nuevo enfoque del desarrollo adoptado por Tailandia y los temas resultantes del programa mundial de desarrollo dimanado de las conferencias mundiales. Por consiguiente, el Gobierno y el PNUD colaborarán estrechamente en la aplicación de nuevos enfoques del desarrollo centrados en el ser humano y en la reducción del nivel de pobreza y de las disparidades en el ingreso en Tailandia. La colaboración del PNUD se centrará en los elementos clave del desarrollo humano sostenible, entre ellos la protección del medio ambiente, los medios de vida sostenibles, la gestión pública y el adelanto de la mujer, con la meta prioritaria global de mitigar la pobreza. El PNUD está en buenas condiciones para llevar a la práctica los nuevos enfoques de desarrollo, centrándose en grupos vulnerables, integrando los elementos marginados de la sociedad en la corriente principal de las actividades económicas y propugnando políticas sociales y económicas que afiancen la equidad social. El objetivo del Tema 1 puede expresarse de la siguiente manera: fomento a escala nacional y subnacional de la capacidad necesaria para la eficaz aplicación de políticas y programas, en apoyo del desarrollo humano sostenible para la mitigación de la pobreza.

Tema 2: Problemas que están surgiendo en Tailandia y papel del país como copartícipe en el desarrollo regional

20. En los últimos decenios, Tailandia ha experimentado una gran transformación económica y social y es probable que ésta continúe. Por esta razón, se han presentado dos propuestas al PNUD. En primer lugar, el Gobierno desea intensificar su colaboración con el PNUD en la detección y el abordaje de importantes problemas nuevos e incipientes. Dado que se trata de una economía que va avanzando, el Gobierno enfrenta un conjunto de nuevos retos económicos y sociales que no es posible prever de antemano. En segundo lugar, Tailandia aspira a compartir, en colaboración con el PNUD, sus experiencias y conocimientos especializados en materia de desarrollo a fin de apoyar el adelanto de otros países en el logro del desarrollo humano sostenible y la mitigación de la pobreza. Es posible resumir los objetivos del Tema 2 de la siguiente manera: agregar nuevos aspectos a la colaboración ya existente entre el Gobierno y el PNUD, de modo de estudiar y abordar cuestiones prioritarias nuevas e incipientes, así como realzar la capacidad de Tailandia para que copartícipe en el desarrollo de la región.

21. No debería considerarse que esos dos temas son mutuamente excluyentes. Por el contrario, hay entre ellos numerosas interacciones. La orientación del programa hacia el desarrollo humano sostenible propuesta en el Tema 1 es compartida con el Tema 2 y todos los programas se basarán en las prioridades, los planes, las políticas y los programas del Gobierno.

Programa 1: Desarrollo de la capacidad de apoyar el desarrollo humano sostenible para la mitigación de la pobreza (Tema 1)

22. El éxito de Tailandia en la aplicación de su nuevo enfoque del desarrollo reside en la capacidad de los organismos gubernamentales, en todas las escalas, y de las comunidades, para realizar programas que expresen claramente las nuevas orientaciones y prioridades, particularmente con respecto a la mitigación de la pobreza. Esto representará nuevas exigencias para los organismos gubernamentales, en especial los ministerios que ejecutan políticas y programas en apoyo del temario relativo al desarrollo humano sostenible y exigirá que examinen y reorienten muchas de esas políticas y programas y demuestren capacidad de cambio e innovación, tanto en el pensamiento como en la acción. Asimismo, surgirán nuevas responsabilidades en el plano local, en el cual habrá un mayor papel que desempeñar con respecto a los medios de vida de los individuos, las familias y la propia comunidad. El programa responderá a las prioridades en relación con: disparidades, grupos en situación desventajosa, generación de ingresos, gestión pública y descentralización.

23. El principal objetivo del programa puede resumirse de la siguiente manera: fomento de la capacidad a escala nacional y subnacional para formular políticas, desarrollar la capacidad de gestión y realizar programas de ministerios y organismos clave en apoyo del desarrollo humano sostenible para la mitigación de la pobreza.

24. El programa se centrará en el fomento de la capacidad de los ministerios técnicos para aplicar políticas y programas, según lo indicado en sus planes operacionales. Las actividades de fomento de la capacidad pueden abarcar el fortalecimiento de la capacidad de planificación y gestión de organismos

gubernamentales a escala nacional y subnacional, para posibilitar que asuman nuevas funciones y responsabilidades; el fortalecimiento de la capacidad de instituciones a escala provincial, de distrito y local; y la mejora de la capacidad en el plano local para realizar actividades de desarrollo.

25. El programa constará de los siguientes componentes, que están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente:

a) Formulación de políticas: Apoyar políticas de importancia crítica relativas al desarrollo humano sostenible para la mitigación de la pobreza y ayudar a los ministerios técnicos en la realización de planes operacionales vinculados al Octavo Plan;

b) Desarrollo de la capacidad de gestión: Fortalecer la capacidad de planificación y gestión en todos los planos, para la realización de programas de reducción de la pobreza;

c) Oportunidades económicas: Lograr aumentos sustanciales en el ingreso de los hogares pobres, mediante actividades agrícolas y creación de empleo en sectores no agrícolas;

d) Medio ambiente y recursos naturales: Formular y ejecutar iniciativas de base local para la utilización sostenible de los recursos naturales;

e) Desarrollo de recursos humanos: Impartir educación para el empleo y la enseñanza de oficios, así como formación práctica en cuestiones técnicas y empresariales, en beneficio de grupos en situación desventajosa, con el propósito de ampliar las oportunidades de empleo.

Programa 2: Problemas que están surgiendo (Tema 2)

26. Como resultado de su rápida transformación económica y social y de la necesidad de reorientar sus criterios de desarrollo, Tailandia debe enfrentar un temario cada vez más complejo de políticas y planificación y varias otras cuestiones que es preciso definir. Se mejorará la capacidad del Gobierno para enfrentar problemas que están surgiendo, mediante la creación de mecanismos especializados de acceso y movilización de los conocimientos y la información que puedan ser necesarios. La creación de mecanismos de ese tipo proporcionaría pruebas de la capacidad del PNUD para responder a las nuevas prioridades y necesidades gubernamentales.

27. El objetivo del Programa puede expresarse de la siguiente manera: posibilitar que el Gobierno enfrente problemas de alta prioridad que están surgiendo, a medida que Tailandia vaya avanzando hacia la próxima etapa en su desarrollo.

28. Entre las principales modalidades del programa figurarán: en primer lugar, acceso a conocimientos especializados: tener acceso a expertos e instituciones especializadas al más alto nivel internacional. En segundo lugar, intercambio de información: tener acceso a experiencias comparativas mediante la obtención de información sobre "las mejores prácticas" reconocidas internacionalmente, con un máximo aprovechamiento de la red Internet. Finalmente, establecimiento de redes de política: avanzar de modo de estar en condiciones de satisfacer la

creciente demanda de análisis de cuestiones de planificación del desarrollo a mediano y largo plazo.

29. Aplicando las modalidades mencionadas, se abordará una amplia gama de problemas que están surgiendo en esferas generales, entre ellas: sustentabilidad y rendimiento de la economía tailandesa, promoción de los servicios básicos de salud, análisis demográfico, promoción del bienestar social y protección de la diversidad biológica.

30. Los factores determinantes de la selección de problemas serán las prioridades gubernamentales y la capacidad del PNUD de responder a las necesidades, teniendo en cuenta sus ventajas comparativas como copartícipe en el desarrollo. Además, es posible considerar las propuestas que efectúe el Plan de Acción en Colaboración entre Tailandia y las Naciones Unidas, dado que éste representa un foro para que el Gobierno, las entidades de la sociedad civil y los organismos del sistema de las Naciones Unidas aborden conjuntamente cuestiones prioritarias para el desarrollo de Tailandia.

31. Para responder a esas necesidades, se utilizarán los servicios de la Dependencia para el Desarrollo Humano Sostenible existente en la Oficina del PNUD en Bangkok.

Programa 3: Cooperación trilateral (Tema 2)

32. Tailandia ha logrado no sólo notables avances en materia de desarrollo social y económico, sino que durante un período de unos 40 años, también ha adquirido una considerable experiencia en la absorción, la utilización y la gestión de la asistencia externa. Por consiguiente, ha demostrado su capacidad para vincular efectivamente los recursos externos disponibles con las necesidades nacionales de desarrollo. En reconocimiento de que Tailandia está en condiciones particularmente buenas para desempeñar un papel catalizador en el fomento del desarrollo sostenible en la región, el Departamento de Cooperación Técnica y Económica del Gobierno y el PNUD iniciarán conjuntamente un programa de cooperación con el propósito de transferir la experiencia tailandesa a los países de la región de Asia que estén interesados.

33. El objetivo del programa puede resumirse de la siguiente manera: consolidar y ampliar las actividades del Departamento de Cooperación Técnica y Económica y el PNUD encaminadas a transferir los conocimientos especializados y prácticos de Tailandia necesarios para la promoción del desarrollo humano sostenible, con fines de reducción de la pobreza en países menos adelantados de la región.

34. Inicialmente, se han determinado siete esferas prioritarias para la cooperación: educación, gestión pública y fomento de la capacidad local; rotación de cultivos, ordenamiento de cuencas hídricas y reforestación; desarrollo de pequeñas y medianas empresas; promoción del papel de la mujer; cooperación en la lucha contra el VIH/SIDA; y gestión de empresas públicas.

35. Se celebrarán consultas a fin de pasar revista a las opciones y los mecanismos de cooperación trilateral. A raíz de este proceso de consultas deberían determinarse nuevas esferas y prioridades para la cooperación del PNUD

con el Departamento de Cooperación Técnica y Económica, así como formularse recomendaciones sobre la colaboración con otros donantes.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

36. Ejecución y realización: Todos los programas propuestos aplicarán, en la máxima medida de lo posible, el enfoque programático, a fin de velar por que guarden consonancia con las prioridades nacionales y con las políticas y programas nacionales. En la realización de los programas se aplicará la modalidad de ejecución nacional, sobre la base de los adelantos logrados en la introducción y la plena aplicación de esa modalidad durante el pasado ciclo de asistencia. Se asignará prioridad a la simplificación de las disposiciones y procedimientos de ejecución nacional, a fin de reducir la carga administrativa y acelerar la ejecución. Se vigilará cuidadosamente la tasa de ejecución mediante un sistema integral que abarcará reuniones mensuales con los directores de proyectos y mediante un sistema computarizado de vigilancia, que se actualizará mensualmente.

37. Vigilancia y examen. De conformidad con la práctica actual, se tratará de asegurar que cada uno de los tres nuevos programas posea en forma independiente sus propias dependencias de coordinación programática, sus directores nacionales de programas, su personal de apoyo, sus comités directivos y sus disposiciones de gestión. Al igual que en el pasado, los detalles serán definidos en plena consulta con el Departamento de Cooperación Técnica y Económica. Se efectuará un examen anual de cada uno de los programas, así como del marco de cooperación en su conjunto. Así se medirán los adelantos en la realización de programas, sobre la base de indicadores de resultados preparados específicamente para cada programa y criterios de éxito que se utilizarán para detectar y diagnosticar la necesidad de introducir cambios en el diseño y en las disposiciones para la ejecución. Se realizará un examen trienal del marco de cooperación con el país, examen que no sólo se utilizará para determinar los resultados generales, sino también para establecer las acciones que siguen siendo pertinentes y si es necesario introducir nuevas iniciativas programáticas.

38. Movilización de recursos. La estrategia de movilización de recursos del PNUD consistirá en asegurar que se obtenga el máximo de recursos básicos disponibles en virtud de los objetivos de asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partidas 1.1.1 y 1.1.2) mediante una programación temprana y suplementar los recursos básicos con recursos no básicos. Se asignará máxima prioridad a obtener la coparticipación del Gobierno en la financiación de los gastos, efectuar una programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas y lograr la movilización de recursos de otros copartícipes en el desarrollo. Se tratará de obtener recursos no básicos procedentes de fondos multilaterales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Las metas de movilización de recursos para el marco de cooperación con el país se resumen en el anexo.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA TAILANDIA, 1997-2001
(en miles de dólares EE.UU.)

| FUENTE | MONTO | OBSERVACIONES |
|--|-------------------------------|--|
| RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD | | |
| Estimación de la CIP disponible | 4.333 | |
| Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1) | 6.981 | Recursos asignados inmediatamente al país. |
| Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2) | 0 a 66,7% de la partida 1.1.1 | Estos porcentajes se presentan sólo a los efectos de la planificación inicial. La asignación efectiva dependerá de que haya programas de calidad. Todo aumento de los porcentajes dependerá además de la disponibilidad de recursos. |
| Otros recursos | 250 | CTPD. |
| Apoyo a la formulación de políticas y programas y apoyo a servicios técnicos | 380 | De este monto, se estima que en diciembre de 1996, 14 provenían de arrastre del ejercicio anterior. |
| Total parcial | 11.944 ^a | |
| RECURSOS NO BÁSICOS | | |
| Participación del Gobierno en la financiación de los gastos | - | |
| Fondos para el desarrollo sostenible: | 11.500 | |
| FMAM | del cual: 1.500 | |
| Protocolo de Montreal | 10.000 | |
| Participación de terceros en la financiación de los gastos | 3.000 | |
| Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes: | 625 | |
| Fondos de lucha contra la pobreza | del cual: 500 | |
| VNU | 125 | |
| Total parcial | 15.125 | |
| TOTAL GENERAL | 27.069 ^a | |

^a Sin incluir los recursos de la partida 1.1.2 que se asignan por regiones para su posterior asignación a los países.

Siglas: CIP = cifra indicativa de planificación; CTPD: cooperación técnica entre países en desarrollo; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; VNU = programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.
